

Santiago, 26 de abril de 2021

Señor  
Cristóbal De La maza Guzmán  
Superintendente del Medio Ambiente  
Presente

**Ref.:** Respuesta a su Resolución Exenta N° 843  
de fecha 14 de abril de 2021

De su atención:

Junto con saludar y por intermedio de la presente se remite lo requerido a INMOBILIARIA RENTAS ORIENTE SpA., R.U.T. 99.595.140-1, titular de Resolución de Calificación Ambiental 019/2012 y de la faena constructiva del proyecto "Barrio Parque Santiago, ubicado en calle Los Gladiolos N° 4795, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, en Resolución Exenta N° 843 de fecha 14 de abril de 2021, cuya notificación se efectuó el 19 de abril de 2021 a las 12:00 horas

Las acciones a implementar son las siguientes:

1. Identificar los equipos de uso manual que se encuentren en la faena y que constituyan fuentes emisoras de ruido, como sierras, taladros, martillos y demás herramientas de percusión o corte, ya sean eléctricas o manuales. El titular deberá dar cuenta de la implementación de biombos acústicos (fijos o móviles) que resulten adecuados para mitigar el ruido que las mismas produzcan, ya sea en actividades relacionadas a la losa de avance, o en cualquier otro sector que requiera de trabajos en espacios abiertos.

De manera adicional, el personal de la obra deberá ser instruido en el adecuado uso e implementación de los encierros, de modo que el mismo sea utilizado de manera efectiva.

2. Instalar cortinas de alta densidad, como barrera acústica flexible, para las actividades que generen ruido y se desarrollen al interior de los departamentos. La ejecución de esta medida deberá ser asesorada por un experto en la materia

3. Construir un taller de corte que mitigue el impacto acústico que generan las máquinas de cortado de fierro hidráulicas y esmeriles angulares actualmente instalados en la faena. El mismo deberá contar con al menos tres fachadas y un techo - sin vanos- con dimensiones que cubran completamente al trabajador y a la herramienta por éste utilizada.

El personal de la obra deberá ser instruido en el adecuado uso e implementación del taller, de modo que el mismo sea utilizado de manera efectiva.

4. Prohibir el uso de aquellos equipos identificados como fuentes emisoras de ruido según lo indicado en los puntos anteriores, hasta que no se encuentren plenamente implementados las pantallas, cortinas, biombos, paneles y encierros acústicos, según corresponda, cumpliendo con las características previamente descritas.

En virtud de lo anterior se adjuntan archivos con medios de verificación que denotan el cumplimiento de implementación de acciones, de acuerdo al plazo indicado en la Resolución antes mencionada.

Agradeciendo su atención, le saluda cordialmente a usted,



**Rodrigo Eduardo Salcedo Martínez**  
**INMOBILIARIA RENTAS ORIENTE SpA.**

## IMPLEMENTACION ACCIONES RESOLUCION EXENTA N° 843

FECHA DE NOTIFICACION: 19/04/2021

1.

- a) Identificar los equipos de uso manual que se encuentren en la faena y que constituyan fuentes emisoras de ruido, como sierras, taladros, martillos y demás herramientas de percusión o corte, ya sean eléctricas o manuales. (Fecha vencimiento 26/04)

RESP.:

N	Cargo	LUGAR DE TRABAJO	HERRAMIENTA DE MANO	HERRAMIENTA ELECTRICAS	PERIODICIDAD
1	Carpintero	Terminaciones		Sierra circular - Esmeril Angular	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
2	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
3	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Esmeril Angular	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
4	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
5	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
6	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Esmeril Angular	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
7	enfierrador	Patio de enfierradura		Esmeril Angular	Diariamente ( todo el dia con pausas )
8	enfierrador	Obra Gruesa		Esmeril Angular	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
9	canguero	Terminaciones		Cango	Diariamente ( todo el dia con pausas )
10	gasfiter	Terminaciones		cango	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
11	desbastador de muro	Terminaciones		cincelador	Diariamente ( todo el dia con pausas )
12	canguero	Obra Gruesa		Cango	Diariamente ( todo el dia con pausas )
13	yesero	Terminaciones		Maquina para Proyectar yeso	Diariamente ( todo el dia con pausas )
14	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
15	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
16	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
17	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
18	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
19	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
20	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
21	Carpintero	Obra Gruesa	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)

22	Soldador	Terminaciones		Esmeril Angular	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
23	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
24	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
25	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
26	Carpintero	Obra Gruesa T9		Esmeril Angular	Diariamente ( todo el dia con pausas )
27	Carpintero	Obra Gruesa T9		Esmeril Angular	Diariamente ( todo el dia con pausas )
28	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
29	Canguero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
30	Canguero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
31	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
32	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
33	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)
34	Carpintero	Obra Gruesa T9	Martillo	Sierra circular - Taladro Electrico	exporadicamente en el dia (6 veces al dia por 10 min. Proximado de tiempo)

- b) Implementación de biombos acústicos (fijos o móviles) que resulten adecuados para mitigar el ruido que las mismas produzcan, ya sea en actividades relacionadas a la losa de avance, o en cualquier otro sector que requiera de trabajos en espacios abiertos. (Fecha vencimiento 26/04)







Obra: BARRIO PARQUE SANTIAGO Fecha: 23.04.2021 Hora: 8:00

Tipo de charla  
 Operacional  Integral  AST  5 Minutos  Re-instrucción

Otra:  
 Relator: Anyela Cordova Cargo: APR

ASISTENCIA

Nombre y Apellido	Empresa	RUT	Firma
1. Alvaro Cuevas	ALTURAS DEL SUR	17069551-2	
2. Segundo Cea	ALTURAS DEL SUR	10.548.067-9	
3. Edgar Villagrán	MYM	Edgar 17.232.566-7	
4. Leonardo Villegas	MYM	11643315-3	
5. Cesar Farias	MYM	18.277.90-3	
6. Francisco Araya	MYM	15.937.164-7	
7. Lamarre Diorddji	JYM	26.129.910-0	
8. Marcelo Ibáñez	JYM	20.141.446-6	
9. Marcelo Obredor	ALTURAS DEL SUR	0.950.444-9	
10. Matias Medina	INSAC	19.597.420-1	
11. Paul Belleza	PATRICIO LAGOS	25.140.486-9	
12. Leonardo Segura	ALTURAS DEL SUR	12642419-4	
13. Edwin Cordova	MYM	24.276.461-7	
14. Gabriel Villavicencio	MYM	13909092-6	
15. Pablo Estobar	MYM	R. 813.52-1	
16. Mario Cabezas	MYM	20.771.857-K	
17. Manuel Moreno	MYM	R. 512.77-7	
18. Carlos Serey	MYM	17.008.152-8	
19. Michael Duran	MYM	18537754-5	
20.			

TEMA Desarrollar detalle de tema tratado en charla y el procedimiento específico en caso de surgir con documentos de respaldo.

- Capacitación Sobre uso de herramientas ruidosas
  - identificación y buenas prácticas
- Uso obligatorio de brillos acústicos
  - materiales
  - correcta instalación para absorción de ruido
- Buenas prácticas de ruido (no gritar)

FIRMA RELATOR  
  
 Anyela Cordova Cid  
 Experta en Prevención de Riesgos  
 18.708.214-5

FIRMA EXPERTO EN PREVENCIÓN  
 REVISOR  
  
 Experto en Prevención de Riesgos  
 18.708.214-5

2. Instalar cortinas de alta densidad, como barrera acústica flexible, para las actividades que generen ruido y se desarrollen al interior de los departamentos. La ejecución de esta medida deberá ser asesorada por un experto en la materia

RESP.: Se adjunta archivo con ficha técnica de cortinas, cotización de cortinas

3.
  - a) Construir un taller de corte que mitigue el impacto acústico que generan las maquinas de cortado de fierro hidráulicas y esmeriles angulares actualmente instalados en la faena. Además, cualquier corte que no pueda ser realizado al interior del taller, deberá ser realizado en un punto alejado de los receptores, en una ubicación fuera de obra. Se recomienda, a fin de facilitar que las emisiones generadas se encuentren dentro del rango permitido por la norma de emisión, reemplazar el esmeril angular por una cortadora cizalla, en los casos en los que su uso resulte viable. Esta medida deberá ser implementada de manera permanente durante la fase de construcción de la obra

RESP.: Se adjuntan fotografías que denotan la construcción del taller de corte





- b) El personal de la obra deberá ser instruido en el adecuado uso e implementación del taller, de modo que el mismo sea utilizado de manera efectiva.

**SENCORP** REGISTRO CHARLA Revisión: 04  
Aprobación: mayo 2019  
Página 1 de 1

Obra: <b>Barrio Parque Santiago</b>	Fecha: <b>23-04-21</b>	Hora: <b>14:00</b>
Tipo de charla <input type="checkbox"/> Operacional <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> AST <input type="checkbox"/> 5 Minutos <input type="checkbox"/> Re-instrucción		
Otra: <b>Capacitación</b>		
Relator: <b>Carlos Ramirez</b>	Cargo: <b>Previsionista</b>	

**ASISTENCIA**

Nombre y Apellido	Empresa	RUT	Firma
1. <b>Antonio Alvarado</b>	<b>JYM</b>	<b>15790381-0</b>	
2. <b>Marcelo Dorado</b>	<b>JYM</b>	<b>26529910-0</b>	
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			

**TEMA** (Desarrollar detalles del tema tratado en charla o indicar procedimiento específico en caso de contar con documento de respaldo)

- Taller de corte de fierros, dimensiones y materiales de fabricación
- Uso obligatorio de taller de corte para fierros
- Prohibición uso de esmeril
- Buenas prácticas para minimizar el ruido (prohibición de gritar).

<b>FIRMA RELATOR</b>   <b>Carlos Ramirez</b> Encargado de Prevención de Riesgos	<b>FIRMA EXPERTO EN PREVENCIÓN (REVISIÓN)</b>   <b>Carlos Ramirez</b> Encargado de Prevención de Riesgos
---	--

4. Prohibir el uso de aquellos equipos identificados como fuentes emisoras de ruido según lo indicado en los puntos anteriores, hasta que no se encuentren plenamente implementados las pantallas, cortinas, biombos, paneles y encierros acústicos, según corresponda, cumpliendo con las características previamente descritas.

RESP, se adjuntan fotografías con señalética que dan cumplimiento a lo solicitado







# Barreras Acústicas Flexibles

Excelente aislación y eficaz protección anti - ruido.



## Descripción del producto

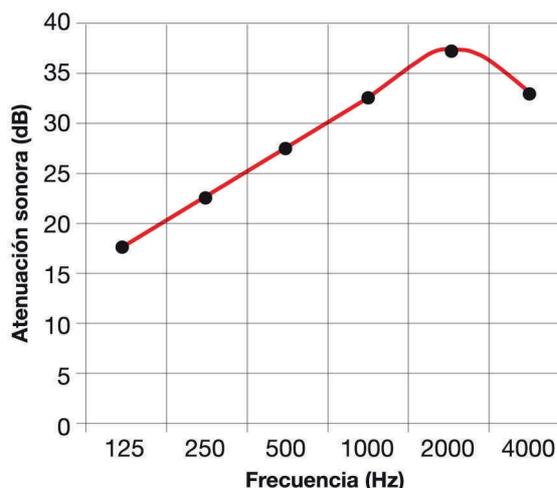
Las Barreras Acústicas Flexibles BAF® ofrecen un elevado aislamiento acústico gracias a su composición interior en base a un vinilo de alta densidad. Adicionalmente, se le puede agregar un material tipo resorte que evita el contacto rígido de la barrera con la fuente a insonorizar.

La protección exterior, en tejido de poliéster, le confiere una excelente resistencia a la tracción y a los rayos UV, permitiendo colgarlas sin producir desgarro en caso de vientos, lluvias u otros fenómenos meteorológicos.

Se fabrican en paños con un ancho estándar de 1.22 m y largo variable según el requerimiento de cada proyecto. Todos los paños poseen aplicaciones de velcro en los costados (50 mm) y ojettillos en la parte superior (cada 15 cm) desde donde se pueden colgar. Uniéndolos entre sí, puede lograr las extensiones requeridas por cada proyecto.

Para casos especiales se pueden diseñar paños específicos tanto en sus dimensiones como en la aplicación de ojettillos y velcros.

### Aislación sonora



### Diferencias medidas de nivel sonoro (aislación en dB) de las BAF

	Bandas de Frecuencia						
	125 Hz	250 Hz	500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	4000 Hz	Rw
dB	18	23	28	33	38	33	32

Recomendado por



# Barreras Acústicas Flexibles

## Especificaciones Técnicas

Ancho	1.22 m
Largo	Hasta 5 metros
Densidad nominal	6 Kg/m <sup>2</sup>
Resistencia a la tracción	3600 Kg/m.l. (ASTM 1682- D)
Elongación máxima	12%
Impermeabilidad	100%
Inflamabilidad	Autoextinguible
Resistencia a los rayos UV.	Si
Resistencia a temperaturas	-20°C a + 70°C
Termocontracción	No
Colores disponibles	Amarillo/ Azul/ Naranja



## Campo de aplicación

Las Barreras Acústicas Flexibles - BAF®, son una excelente solución para la insonorización de fuentes de ruido en exteriores, obras en construcción, fuentes de ruido móviles así como para aislar cualquier tipo de equipamiento industrial.

Las Barreras Flexibles - BAF®, son ideales para ser utilizadas en faenas de construcción, con el fin de reducir la emisión del ruido de la obra hacia residencias vecinas.

## Ventajas y beneficios

Alta flexibilidad, simplicidad en el montaje, alta resistencia al sol y a la lluvia, así como su facilidad de transporte, las hacen ideales para ser aplicadas en zonas de fuentes de ruido no estacionarias, tal como comúnmente, ocurre en obras de construcción.

Su alta docilidad permite utilizarlas no sólo como barreras sino también como encierros parciales temporales o fijos. También para maquinarias de todo tipo y forma, tanto en obras como en plantas industriales.

Sonoflex Chile SpA

Av. Club Hípico 4676, of 811. Núcleo Ochagavía.  
Pedro Aguirre Cerda. Santiago. Chile  
+562 2964 4960

info@sonoflex.cl www.sonoflex.cl

Recomendado por



**SONOFLEX**  
Especialistas en soluciones acústicas

COMERCIALIZADORA SONOFLEX CHILE SPA  
Giro: Fabricación e instalación de materiales de acústica.  
R.U.T: 77 116 100 - 6  
Av. Club Hípico N°4676, Of. 811 -Pedro Aguirre Cerda - Santiago - Chile  
F: +562 2964 4960 - info@sonoflex.cl

Señor(es)	: CONSTRUCTORA ALTURAS DEL SUR S.A.	Fecha Emisión	: 26/04/2021
R.U.T.	: 76541270-6	Nombre Contacto	: Nury Claveria
Giro	: Construcción	Teléfono Contacto	: +569 75948201
Dirección	: Isidora Goyenechea 2800, piso 52	Correo Contacto	:
Ciudad	: Santiago	Oferta valida hasta	: 03/05/2021
Forma de Pago	: CONTADO		
Vendedor	: Lucas Grado		

Item.	Cant.	Unid.	DESCRIPCIÓN	MONEDA	P. UNITARIO	T. CAMBIO	TOTAL
1	25	UN	Barrera acústica Flexible BAF Dim 1,22 x 5,0 m - Azul	CLP	399.486,00		9.987.150,00

**Comentarios:**

-Producto despachado en bodega Sonoflex ubicada en Av. Club Hípico N°4676, Of. 811, Pedro Aguirre Cerda.  
-Horario de atención de Lunes a Jueves de 08:30 - 18:30 hrs, Viernes de 08:30 - 17:30 hrs. Almuerzo de 13:30 a 14:30 hrs.  
-Para entregas fuera de Santiago, Sonoflex despacha sólo a través de empresa Starken, la cual actúa como flete a regiones con modalidad por pagar.  
-En caso de requerir transporte con otra empresa, ésta debe retirar la mercadería directamente en las bodegas de Sonoflex.  
-No se aceptan devoluciones de materiales.  
Salvo indicación expresa contraria, los materiales se entregarán en bodega de SONOFLEX, ubicada en Av. Club Hípico N°4676, Of. 811, Pedro Aguirre Cerda. En el evento que el flete sea contratado a SONOFLEX, los materiales se entregarán en el lugar que indique el cliente, sobre camión. La descarga y traslado de los materiales dentro de la obra será responsabilidad del cliente, salvo que se indique expresamente lo contrario. En ese caso, el cliente suministrará los medios mecánicos (grúas horquillas, montacargas, ascensores, etc., con sus correspondientes operadores) para la descarga y el movimiento vertical dentro de la obra.  
**Los plazos están fijados considerando condiciones normales de trabajo y desplazamientos. Se debe tener en cuenta que, en caso de declararse algún tipo de restricción o confinamiento que afecte aspectos fundamentales en el desarrollo de las operaciones asociadas a la provisión en el presente documento, tales como cierre o irregularidades en fronteras, que afecte la importación de productos, accesorios o equipos; confinamientos o cuarentenas que afecten la entrega de los productos, y cualquier factor asociado a la contingencia que pueda retrasar algún proceso, se tendrán que replantear los plazos inicialmente estipulados.**

<b>SUB-TOTAL</b>		9.987.150
<b>DESCUENTO</b>	0,00 %	0
<b>TOTAL NETO</b>		9.987.150
<b>I.V.A</b>	19%	1.897.559
<b>TOTAL</b>	CLP	11.884.709



AMORIM

CESVA



FONAC

